

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL
(CONTRALORÍA) Y PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS**

Julio 30 de 2021

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

MARCO LEGAL:

- Ley 87 de 1993 *Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones.*
- Resolución Reglamentaria 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá D.C. *Por la cual se reglamenta el trámite del Plan de Mejoramiento que presentan los sujetos de vigilancia y control fiscal a la Contraloría de Bogotá D.C. se adopta el procedimiento interno y se dictan otras disposiciones.*
- Decreto 1499 de 2017 *Por medio del cual se adopta el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG-V2).*
- ISO 9001:2015 - 10. Mejora.
- Procedimiento para la Formulación y Seguimiento de Planes de Mejoramiento (Código: PV01- PR01: Versión: 4.0).

OBJETIVO DEL INFORME:

Evaluar el estado de las acciones formuladas en los Planes de Mejoramiento de la entidad, con el fin de establecer el nivel de eficacia en el cumplimiento de la mismas; lo anterior de conformidad con lo establecido en el Plan Anual de Auditorías Internas 2021 de la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital de Movilidad.

RESUMEN:

La evaluación y seguimiento realizado por el equipo auditor de la OCI se llevó a cabo mensualmente y de conformidad con las evidencias aportadas por las dependencias o áreas evaluadas, así como a través de mesas de trabajo realizadas con los equipos operativos o enlaces en cada una de ellas; el consolidado de la gestión adelantada por la entidad durante el periodo evaluado se presenta en el desarrollo del presente informe.

Producto del ejercicio realizado se observó que la entidad tiene un porcentaje promedio de eficacia en el cumplimiento de sus planes de mejoramiento del 96.5%, lo cual representa un aumento respecto al promedio del I Semestre de 2020 del 5.75% (Informe I Semestre 2020: 90.75%); lo anterior en razón principalmente, al promedio de eficacia del PMP que en el periodo evaluado fue del 99%, con un aumento del 23% respecto al mismo periodo de la vigencia 2020.

De manera general se evidencia el cumplimiento del Procedimiento para la Formulación y Seguimiento de Planes de Mejoramiento Versión 4.0; no obstante, se evidencian debilidades relacionadas con el cumplimiento de las responsabilidades y lineamientos y/ o políticas de operación que se indican en el acápite CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

DESARROLLO DEL INFORME:

De acuerdo al resultado de los ejercicios realizados por el equipo auditor de la OCI, llevados a cabo a través seguimientos periódicos a la ejecución de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento de la entidad; los cuales fueron consolidados y presentados mensualmente a través de correo electrónico al equipo directivo y publicados tanto en la página web (https://www.movilidadbogota.gov.co/web/reportes_de_control_interno) como en la intranet (<https://intranetmovilidad.movilidadbogota.gov.co/intranet/Actividades%20de%20Control>); y en tal sentido, se presenta la gestión de la Secretaría Distrital de Movilidad, al corte de junio 30 de 2021 respecto a la ejecución de las acciones formuladas.

1. Plan de Mejoramiento Institucional (PMI):

A continuación, se presenta la estadística de los hallazgos y las acciones del Plan de Mejoramiento Institucional en estado abierta; resultado de la evaluación realizada por el ente de control (*Contraloría de Bogotá*) en los informes de Regularidad PAD 2020 y PAD 2021 respectivamente:

PAD DEL HALLAZGO	Estado a enero 2020		Estado a junio 2020		Estado a enero 2021		Estado a junio 2021	
	HALLAZGOS VIGENTES	ACCIONES ABIERTAS	HALLAZGOS VIGENTES	ACCIONES ABIERTAS	HALLAZGOS VIGENTES	ACCIONES ABIERTAS	HALLAZGOS VIGENTES	ACCIONES ABIERTAS
PAD 2018	36	49	36	49	0	0	0	0
PAD 2019	34	52	34	52	8	14	0	0
PAD 2020	0	0	0	0	35	61	11	17
PAD 2021	0	0	0	0	0	0	22	39
TOTAL GENERAL	70	101	70	101	43	75	33	56

Fuente: Cálculos propios OCI – Consolidado PMI enero y junio 2020; enero y junio 2021

Sobre el anterior comportamiento se realizan las siguientes precisiones:

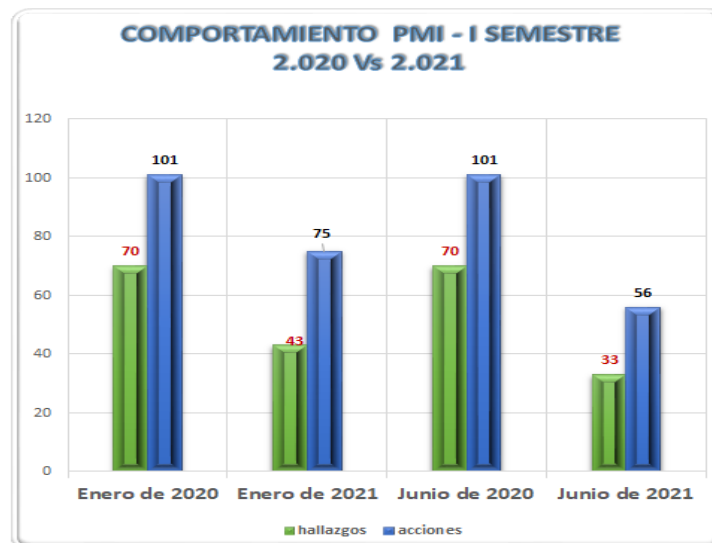
- Los hallazgos correspondientes al PAD 2019 fueron cerrados en su totalidad en desarrollo de la Auditoria de Regularidad PAD 2021 (8 hallazgos con 14 acciones)
- En esta misma auditoria el ente de control cerró 26 hallazgos del PAD 2020 vinculados a 40 acciones y evaluó como inefectivas 4 acciones correspondientes al mismo número de hallazgos.
- De los 11 hallazgos con 17 acciones del PAD 2020 que quedaron en estado Abierta, 11 acciones correspondientes a 7 hallazgos se encuentran evaluadas y con recomendación de cierre por parte del equipo auditor de la OCI. Las restantes se encuentran dentro del plazo de ejecución.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

- Como resultado de lo observado por el ente de control en la auditoria de Regularidad llevada a cabo en el primer semestre de la vigencia, se identificaron 22 hallazgos con la formulación de 39 acciones.

Conforme lo anterior, al corte de junio de 2021 la entidad tiene en total un PMI con 33 hallazgos y un número total de 56 acciones en estado abierta.

Con lo expuesto anteriormente, el PMI refleja el siguiente comportamiento dentro del periodo evaluado:



Fuente: Cálculos propios OCI – Consolidado PMI enero y junio 2020; enero y junio 2021

Es importante señalar que el comportamiento estadístico estable durante el I Semestre del 2020 obedece a que el resultado de la evaluación del ente de control fue informado en el II semestre de la vigencia.

A continuación, y de conformidad con el resultado de las auditorías realizadas por el ente de control en los PAD 2020 y 2021 (Corte junio 2021); se presenta el comportamiento de la incidencia de los hallazgos identificados:

TIPO DE AUDITORÍA	PAD	CODIGO	ADMINISTRATIVOS	DISCIPLINARIOS	PENALES	FISCALES	MONTO FISCAL
REGULARIDAD	2020	107	24	14	0	2	\$279.598.842
DESEMPEÑO	2020	112	7	5	0	0	\$0
DESEMPEÑO	2020	117	4	3	0	0	\$0
TOTALES			35	22	0	2	\$279.598.842
REGULARIDAD	2021	97	22	13	0	0	\$0
TOTALES			22	13	0	0	\$0

Fuente: Cálculos Propios

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Sobre este resultado y teniendo en cuenta que de la vigencia 2021 solo se tiene el resultado de la Auditoria de Regular, se observa una disminución respecto al número de hallazgos establecidos por el ente de control en sus informes de Regularidad en los dos periodos comparados del 9% (hallazgos con incidencia Administrativa), lo que a su vez generó una reducción del 8% en los hallazgos con incidencia disciplinaria. En los dos periodos comparados no se establecieron hallazgos de incidencia penal y los fiscales se redujeron en el 100%.

Es importante también indicar que el mayor número de las acciones en estado Abierta que al corte de junio 2021 tienen incidencia administrativa están bajo la responsabilidad de ejecución de la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad (21), seguida de la Subsecretaría de Gestión Corporativa (16); este mismo comportamiento se evidencia para las acciones con incidencia disciplinaria de las cuales la Subsecretaria de Gestión de la Movilidad tiene 19 acciones y 10 la Subsecretaría de Gestión Corporativa.

Teniendo en cuenta el resultado de los informes finales emitidos por el ente de control en los dos periodos comparados (2020 y 2021) a través de los cuales evalúan la eficacia del PMI, se observa que ésta disminuyó en un 3.45% respecto al I semestre del 2020, así:

EVALUACIÓN ACCIONES DEL PMI POR PARTE DEL ENTE DE CONTROL		
PAD	2020	2021
FECHA CORTE DE EJECUCIÓN DE LAS ACCIONES	13/05/2020	30/04/2021
ACCIONES SOLICITADAS POR EL ENTE DE CONTROL	87	58
ACCIONES CERRADAS O CUMPLIDAS EFECTIVAS	77	54
ACCIONES INEFECTIVAS	3	4
ACCIONES INCUMPLIDAS	7	0
% CUMPLIMIENTO	88.51%	93,10%

Fuente: Cálculos Propios e Informes de Auditoria de Regularidad Código 74 y 97 PAD 2020 y 2021 respectivamente

Es importante precisar que en la Auditoria de Regularidad PAD 2021, el ente de control no calificó como incumplida ninguna de las acciones objeto de verificación. Las 7 acciones declaradas como incumplidas en la auditoria de regularidad PAD 2020 Código 107, fueron gestionadas y cumplidas por la entidad de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Resolución Reglamentaria 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá y que de acuerdo a esta gestión el ente de control las evaluó como cerradas en desarrollo de la Auditoria de Desempeño Código 112 PAD 2020.

Ahora bien, respecto a las acciones declaradas como Inefectivas (4), es importante señalar que 3 de ellas estaban relacionadas con el Factor de Estados Financieros y la restante al factor de Gestión Presupuestal.

En la siguiente estadística se presentan las subsecretarías u oficinas de la entidad, responsables de ejecutar las 56 acciones de mejora formuladas en el PMI vigentes al corte

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

de junio de 2021; así como la evaluación con recomendación de cierre llevada a cabo por el equipo auditor de la OCI a través de los seguimientos periódicos realizados con las diferentes áreas:

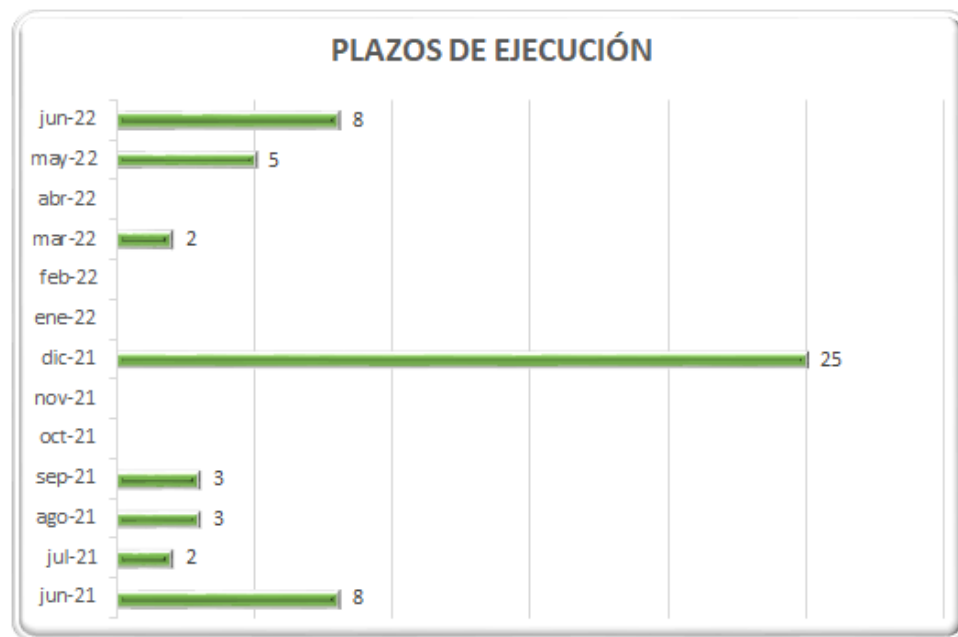
SUBSECRETARÍA U OFICINA	ABIERTA	RECOMENDACIÓN DE CIERRE	Total general
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL			
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	2	0	2
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA			
SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	8	0	8
SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	7	0	7
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA - SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	1	0	1
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD			
SUBDIRECCIÓN DE CONTROL DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE	0	5	5
SUBDIRECCIÓN DE SEÑALIZACIÓN	7	3	10
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD	3	0	3
SUBDIRECCIÓN DE SEMAFORIZACIÓN	3	0	3
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN JURÍDICA			
DIRECCIÓN DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL	1	0	1
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN JURÍDICA - OTIC			
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN, OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	1	0	1
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE MOVILIDAD			
SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE MOVILIDAD	1	0	1
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA			
DAC DIATT	1	2	3
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	3	0	3
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	1	0	1
SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA - SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA			
DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	0	1	1
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL - SUBSECRETARÍAS DE LA ENTIDAD.			
OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL, SUBSECRETARÍAS DE LA ENTIDAD.	2	0	2
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN JURÍDICA - SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA			
SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN JURÍDICA - SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA	1	0	1
DIRECCIÓN DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL - SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	1	0	1
ORDENADORES DEL GASTO			
ORDENADORES DEL GASTO	1		1
ORDENADORES DEL GASTO - SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN JURÍDICA			
ORDENADORES DEL GASTO DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	1		1
Total general	45	11	56

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Fuente: 06. Consolidado PMI junio 2021

Se destaca que la Subsecretaría que tiene mayor peso respecto a las acciones que están en términos de ejecución que aún no han sido validadas por la OCI para su correspondiente recomendación de cierre, es la Subsecretaría de Gestión Corporativa (36%), seguida por la Subsecretaría de Gestión de la Movilidad (29%).

Respecto a los plazos de vencimiento de las 56 acciones en estado abiertas al cierre de junio de 2021, se observa:



Fuente: 06. Consolidado PMI junio 2021

Sobre el particular se precisa que las acciones con vencimiento en junio de 2021, si bien ya fueron evaluadas por el equipo auditor de la OCI y tienen recomendación de cierre, en cumplimiento del artículo 10 de la Resolución Reglamentaria 036 de 2019 de la Contraloría de Bogotá D.C. a través de la cual se precisa que se deben realizar seguimientos para verificar su cumplimiento y mantener el resultado de los mismos disponible para la consulta de ente de control; se mantienen en estado Abierta por cuanto el cierre de las acciones establecidas en el Plan de Mejoramiento Institucional, es competencia específica de la Contraloría de Bogotá D.C., a través de las Auditorías de Regularidad efectuadas a la entidad en cada vigencia.

Por último, se presenta el número de acciones formuladas en el PMI en estado Abierta, respecto a los criterios sobre los cuales el ente de control evalúa el Fenecimiento de la cuenta:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Componente / Factor	2020	2021	Total general
Control de Resultados (30%)	0	8	8
Planes, Programas y Proyectos y/o Plan Estratégico (100%)	0	8	8
Control Financiero (30%)	0	14	14
Estados Financieros (70%)	0	10	10
Gestión Presupuestal (20%)	0	4	4
Control Interno Contable (10%)	0	0	0
Gestión Financiera (N.A)	0	0	0
Control Gestión (40%)	17	17	34
Control Fiscal Interno (15%)	0	0	0
Gestión Contractual (75%)	17	17	34
Plan de Mejoramiento (10%)	0	0	0
Total general	17	39	56

Fuente: Cálculos Propios e Informes de Auditoría de Regularidad Código 74 y 97 PAD 2020 y 2021 respectivamente

De acuerdo a este comportamiento se evidencia que los hallazgos relacionados con el componente de Control de Gestión, especialmente vinculados al factor de Gestión Contractual, son los que representan mayor peso en el total de acciones en general del PMI.

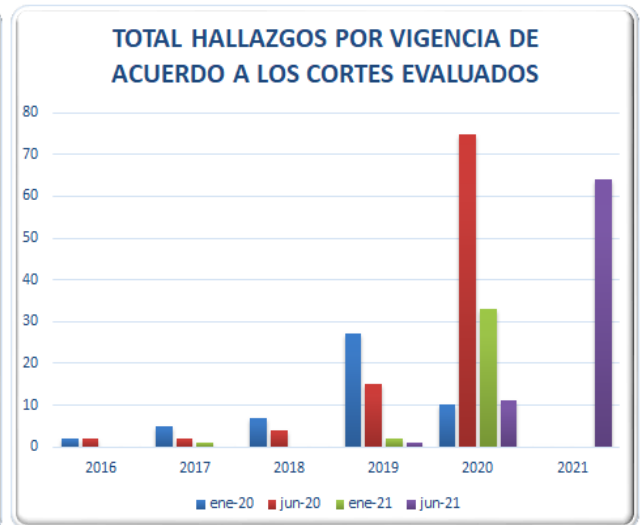
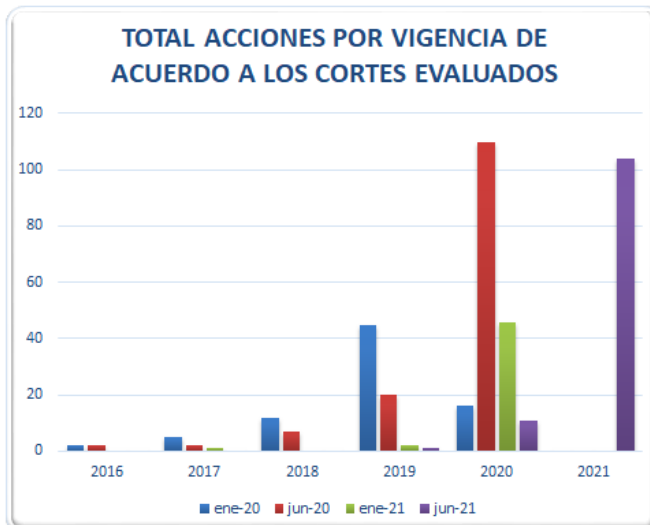
2. Plan de Mejoramiento Por Procesos (PMP).

Teniendo en cuenta los resultados presentados en los informes consolidados publicados por la entidad tanto en la página web como en la intranet; el Plan de Mejoramiento por Procesos de la Secretaría Distrital de Movilidad presenta el siguiente comportamiento respecto al total de hallazgos y sus correspondientes acciones en estado Abierta, vinculados a la vigencia a la que corresponden y en comparación con el mismo periodo de la vigencia inmediatamente anterior:

VIGENCIA DEL HALLAZGO	2020				2021			
	ENERO		JUNIO		ENERO		JUNIO	
AÑO	No. Acciones	No. Hallazgos	No. Acciones	No. Hallazgos	No. Acciones	No. Hallazgos	No. Acciones	No. Hallazgos
2016	2	2	2	2	0	0	0	0
2017	5	5	2	2	1	1	0	0
2018	12	7	7	4	0	0	0	0
2019	45	27	20	15	2	2	1	1
2020	16	10	110	75	46	33	11	11
2021	0	0	0	0	0	0	104	64
TOTALES	80	51	141	98	49	36	116	76

Fuente: Informes Consolidados de enero y junio de 2020; y enero y junio de 2021 - Cálculos Propios

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0



Fuente: Informes Consolidados de enero y junio de 2020; y enero y junio de 2021 - Cálculos Propios

De lo anterior se puede evidenciar que la entidad en lo corrido del I Semestre de la vigencia 2021, a llevado a cabo la ejecución de las acciones de vigencias anteriores; cerrando a junio solo con una acción de la vigencia 2019 y 11 de la vigencia 2020. Las restantes corresponden a las formuladas de conformidad con los ejercicios de auditoria o seguimientos realizados por la OCI o por autocontrol desde la 1ª. Línea de defensa en este mismo periodo.

A continuación, se presenta el comportamiento relacionado con la gestión del total de las acciones establecidas en el PMP al cierre del periodo evaluado y su correspondiente comparación con el mismo periodo de la vigencia anterior; a través del cual se evidencia que para el I semestre del 2020, el promedio de eficacia fue del 76% mientras que para el mismo periodo de la vigencia 2021, este promedio fue del 99%.

MES	2020				
	TOTAL ACCIONES	ACCIONES ABIERTAS EN TERMINOS	ACCIONES ABIERTAS VENCIDAS/ INCUMPLIDAS/ INEFECTIVAS	CERRADAS	% CUMPLIMIENTO
ENERO	80	42	21	17	74%
FEBRERO	67	48	18	1	73%
MARZO	73	42	18	13	75%
ABRIL	69	46	19	4	72%
MAYO	96	69	23	4	76%
JUNIO	141	104	18	19	87%
MES	2021				
	TOTAL ACCIONES	ACCIONES ABIERTAS	ACCIONES ABIERTAS VENCIDAS/	CERRADAS	% CUMPLIMIENTO

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

			INCUMPLIDAS / INEFECTIVAS		
ENERO	54	49	0	5	100%
FEBRERO	50	41	1	8	98%
MARZO	45	34	1	10	98%
ABRIL	61	57	0	4	100%
MAYO	91	85	0	6	100%
JUNIO	134	116	2	16	99%

Fuente: Informes Consolidados de enero y junio de 2020; y enero y junio de 2021 - Cálculos Propios

Sobre las 2 acciones declaradas como incumplidas por parte del equipo auditor en sus ejercicios de seguimiento durante el I semestre del 2021, fueron revisadas en mesa técnica entre los enlaces de los procesos responsables de su ejecución y la OCI de conformidad con lo establecido en el Procedimiento para la Formulación y Seguimiento de Planes de Mejoramiento (Código: PV01- PR01: Versión: 4.0).

Adicionalmente se observa la siguiente gestión relacionada con la reprogramación de las acciones del PMP:

ACCIONES REPROGRAMADAS PMP	ene-20	jun-20	ene-21	jun-21
ENTRE 6 Y 10 VECES	0	1	1	1
5 VECES	2	2	0	0
4 VECES	3	2	0	0
3 VECES	1	0	1	3
2 VECES	1	4	5	2
1 VEZ	11	10	3	3
EN TERMINOS	45	103	44	125
TOTAL ACCIONES REPROGRAMADAS	18	19	10	9
TOTAL ACCIONES PMP	63	122	54	134
% REPROGRAMACION	29%	16%	19%	7%

Fuente: Informes Consolidados de enero y junio de 2020; y enero y junio de 2021 - Cálculos Propios

De lo anterior se puede observar que en promedio se presentó una reducción de 8.86 puntos respecto a la condición de reprogramación de las acciones del PMP en el periodo evaluado

Con relación a las reformulaciones se evidencia:

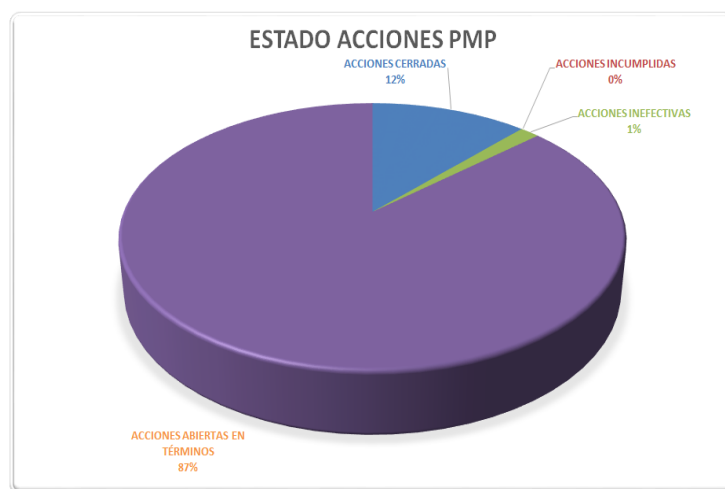
ACCIONES REFORMULADAS PMP	ene-20	jun-20	ene-21	jun-21
3 VECES	0	0	0	0
2 VECES	0	0	2	2
1 VEZ	6	6	4	3
EN TERMINOS	57	116	48	129
TOTAL ACCIONES REPROGRAMADAS	6	6	6	5
TOTAL ACCIONES PMP	63	122	54	134
% REPROGRAMACION	10%	4,92%	11,11%	3,73%

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Fuente: Informes Consolidados de enero y junio de 2020; y enero y junio de 2021 - Cálculos Propios

Sobre este tema en particular se observa una disminución de 1.19 puntos respecto a la condición de reformulación de las acciones del PMP en el periodo evaluado; no obstante, es importante anotar que se evidencian reformulaciones hasta por 2 ocasiones, lo que evidencia posibles debilidades en el ejercicio de análisis de causa.

Específicamente sobre la gestión a junio de 2021, se observa:



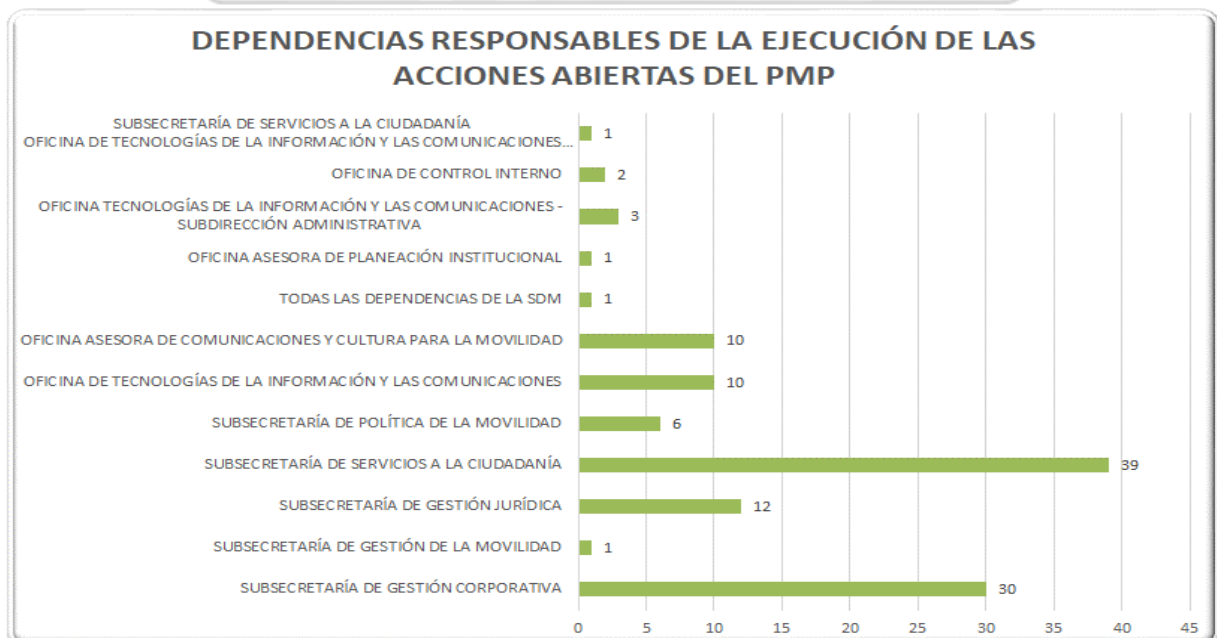
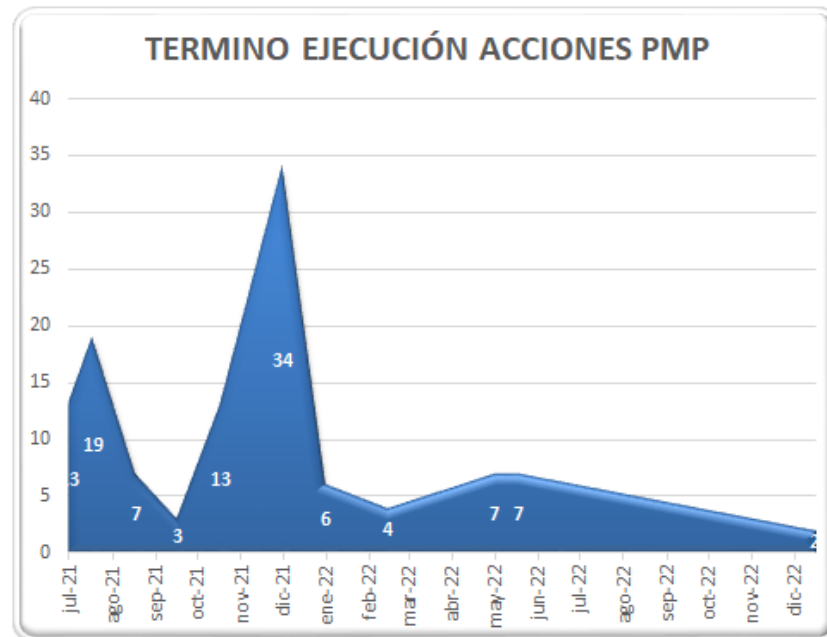
Fuente: 06. Consolidado PMP junio 2021

Es importante resaltar, respecto al cierre del periodo junio de 2021, una disminución en el número de acciones en estado abiertas vencidas / incumplidas / inefectivas, pasando de 18 acciones en junio de 2020 a 2 acciones en junio de 2021.

En este mismo sentido se observa que en el I semestre de 2021, la entidad ejecutó y cumplió un total de 49 acciones que fueron evaluadas por la OCI como cerradas, en tanto que en el I semestre del 202 el total de acciones cerradas fue de 58.

En cuanto a los tiempos y dependencias responsables de la ejecución de las acciones en estado Abiertas se observa:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0



Fuente: 06. Consolidado PMP junio 2021

Sobre el particular es importante resaltar que el mayor número de acciones tienen plazo de ejecución en diciembre 2021 (34 acciones) con un peso del 29% del total de las acciones, mientras que el 16% de las mismas vencen en agosto de la misma vigencia. Se precisa que en julio se vencen 13 acciones que representan el 11% del total de las acciones en estado abierta del PMP.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Respecto a las dependencias responsables de ejecución de las acciones del PMP con mayor participación, se observa que la Subsecretaría de Servicio a la Ciudadanía es la que mayor peso (34%), seguida por la Subsecretaría de Gestión Corporativa (26%)

Finalmente se presenta el comportamiento de la incorporación de hallazgos identificados a través de auditorías o seguimientos realizados por la Oficina de Control Interno o por ejercicios de autocontrol de los procesos, al PMP con sus correspondientes acciones:

MES	2020			2021		
	HALLAZGOS	No. HALLAZGOS	No. ACCIONES	HALLAZGOS	No. HALLAZGOS	No. ACCIONES
ENERO	001-2020 010-2020	10	16	N. A	0	0
FEBRERO	011-2020 012-2020	2	4	N. A	0	0
MARZO	013-2020 019-2020	7	7	001-2021 003-2021	3	3
ABRIL	020-2020 024-2020	5	9	004-2021 019-2021	16	26
MAYO	025-2020 034-2020	19	31	020-2021 034-2021	15	34
JUNIO	035-2020 075-2020	41	61	035-2021 067-2021	33	49

Fuente: Cálculos propios OCI

Sobre este resultado se observa que si bien en los meses de enero y febrero de la vigencia 2021 no se formularon acciones sobre hallazgos identificados en ejercicios de evaluación independiente o autocontrol; en promedio se mantiene tanto el número de acciones como de hallazgos formulados para los dos periodos evaluados.

Se observa adicionalmente que en el mes en que mayor número de acciones se formularon (junio), el 63% de las mismas fueron el resultado de la Auditoría Interna Cursos Pedagógicos por Infracciones a las Normas de Tránsito (CPINT) 2021 llevada a cabo por la 2ª. Línea de defensa.

Por último y específicamente respecto al corte de junio de 2021, se observa que las 116 acciones ABIERTAS, implementadas en la Secretaría Distrital de Movilidad, se originaron a través de las siguientes fuentes:

FUENTE U ORIGEN DEL HALLAZGO	No. ACCIONES
ACCIONES POR AUTOCONTROL	2
ACCIONES POR AUTOCONTROL - CURSOS	3
AUDITORÍA CONTRATACIÓN 2019	1

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

AUDITORIA CONTRATACIÓN 2020	3
AUDITORÍA DE CERTIFICACIÓN SISTEMA DE GESTIÓN efr	1
AUDITORÍA INTERNA CURSOS PEDAGÓGICOS POR INFRACCIONES A LAS NORMAS DE TRÁNSITO (CPINT) 2021	31
AUDITORÍA INTERNA SGC 2020	1
AUDITORIA PQRS 2020	1
AUDITORIA PROCESO DE PLANEACIÓN DEL TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA	5
AUDITORIA SEGUIMIENTO A LA LEY DE TRANSPARENCIA Y DEL DERECHO ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA NACIONAL MARZO 2019	1
ENCUESTA MEDICIÓN DEL IMPACTO DE LA COMUNICACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	1
EVALUACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2020 (ESCIC)	2
INFORME DE EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO (SCI)	1
INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE CUOTAS PARTES EN LA SDM	2
INFORME FINAL - CIRCULAR No. 0010 DE 2020	1
INFORME SEGUIMIENTO A SIPROJ-WEB Y COMITÉ DE CONCILIACION	2
INFORME SEGUIMIENTO PQRS II SEMESTRE 2020	13
PLAN DE MEJORAMIENTO POR AUTOCONTROL	5
SEGUIMIENTO – SIDEAP 2021	3
SEGUIMIENTO CONCESIÓN PyG	14
SEGUIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN 2021	9
VISITA DE SEGUIMIENTO SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	14
Total general	116

Fuente: 06. Consolidado PMP junio 2021

Por último y teniendo en cuenta las acciones en estado abiertas al corte de junio de 2021, se evidencian los siguientes temas más reiterativos:

- Gestión de PQRS.
- Desactualización de los documentos vinculados a los procesos.
- Debilidades en la publicación de la información obligatoria en el link de Transparencia de la entidad.
- Debilidades en la socialización de las actualizaciones de los documentos SIG.
- Desconocimiento del SIG por parte de los colaboradores de la entidad.

Conforme lo anterior se recomienda fortalecer los análisis de causa efectuados al formular las acciones de los planes de mejoramiento, de tal manera que se pueda garantizar que las situaciones observadas ya sea por la 1ª. Línea en sus ejercicios de autocontrol, la 2ª.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Línea en sus auditorias de gestión o la 3ª. Línea a través de sus evaluaciones independientes, sean subsanadas.

3. Riesgos relacionados con los Planes de Mejoramiento:

Si bien se observa en el presente seguimiento un avance significativo respecto a la gestión de los planes de mejoramiento de la entidad, una vez verificada la información publicada por la entidad en la página web (<https://www.movilidadbogota.gov.co/web/transparencia>), específicamente en lo correspondiente a:

- Mapa de Riesgos de Gestión 2021.
- Mapa de Riesgos de Corrupción 2021.
- Mapa de Riesgos de Soborno 2021.

Se evidencia que no se han implementado controles o acciones frente a eventos potenciales identificados en las matrices de Riesgos antes señaladas, relacionados con el cumplimiento o ejecución de los planes de mejoramiento de la SDM; situación que ha sido expuesta por la OCI en seguimientos anteriores.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Si bien la entidad ha adelantado una importante gestión en el cumplimiento de las acciones establecidas en sus Planes de Mejoramiento tanto Institucional como por Procesos; se evidenciaron las siguientes debilidades u observaciones que representan oportunidades de mejora relacionadas con:

- Hacer seguimiento periódico a la implementación de las acciones de mejora planteadas, de tal manera que se ejecuten dentro de los plazos definidos.
- Identificar a partir de los hallazgos o no conformidades, temas o asuntos reiterativos para proponer acciones de mejora que eliminen la causa raíz que está generando los mismos.
- Si bien se evidencia un incremento importante en el nivel de eficacia de los Planes de Mejoramiento, de acuerdo a lo expuesto en el presente informe se observa que no se viene dando cumplimiento integral a lo establecido en el Procedimiento para la Formulación y Seguimiento de Planes de Mejoramiento Código: PV01- PR01 Versión 4,0, en relación a la responsabilidad de:

Subsecretarios, Directores, Subdirectores, Jefes de Oficina o Líderes de Procesos, en cuanto:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

- ✓ *Velar por el oportuno cumplimiento de las acciones propuestas en los planes de mejoramiento de las dependencias y/o proceso a su cargo, asegurando que se realicen las acciones definidas sin demora injustificada para eliminar las causas que lo originaron los Hallazgos*

Lo anterior de conformidad con el número de acciones incumplidas o inefectivas que se observan en los reportes mensuales presentados por la OCI tanto en PMI como en PMP, reportes publicados en la página web e intranet de la entidad, los cuales corresponden a los insumos para el desarrollo del presente seguimiento.

Esta situación es coherente con lo observado en la *Estadística Cumplimiento Mensual PMP* publicada con los informes mencionados y cuyo resultado a junio de 2021, evidencia que el promedio de eficacia general durante el I Semestre de 2021 del PMP es del 89%. En este criterio se evalúa los vencimientos de cada mes y las acciones ejecutadas o no, en ese mismo periodo sin tener en cuenta las cumplidas con vencimiento en meses anteriores, como se muestra a continuación:

Mes	No. Hallazgo	No. Acción	VIGENCIA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO DE LA ACCION	% EJECUCION PMP MENSUAL
ENERO	018-2020	1	2020	DIRECCIÓN DE PLANEACION DE LA MOVILIDAD SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	31/01/2021	CERRADA	100%
ENERO	097-2020	1	2020	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO - OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD.	31/01/2021	CERRADA	100%
ENERO	074-2020	1	2020	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	30/01/2021	CERRADA	100%
ENERO	096-2020	1	2020	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	31/01/2021	CERRADA	100%
ENERO	099-2020	3	2020	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	15/01/2021	CERRADA	100%

Fuente: 06. Consolidado PMP junio 2021

De manera particular se observa que el promedio de eficacia solo para enero fue del 100%.

Mes	No. Hallazgo	No. Acción	VIGENCIA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO DE LA ACCION	% EJECUCION PMP MENSUAL
FEBERO	041-2020	2	2020	SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO	26/02/2021	INCUMPLIDA	0%
FEBERO	062-2020	1	2020	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	28/02/2021	CERRADA	100%
FEBERO	090-2020	3	2020	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO - SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	28/02/2021	CERRADA	100%
FEBERO	092-2020	1	2020	OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL	15/02/2021	CERRADA	100%
FEBERO	093-2020	1	2020	OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL	15/02/2021	CERRADA	
FEBERO	095-2020	1	2020	OFICINA DE GESTIÓN SOCIAL	15/02/2021	CERRADA	
FEBERO	108-2020	2	2020	DIRECCIÓN DE REPRESENTACIÓN JUDICIAL	28/02/2021	CERRADA	100%

Fuente: 06. Consolidado PMP junio 2021

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

El promedio para febrero fue del 80%

Mes	No. Hallazgo	No. Acción	VIGENCIA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO DE LA ACCIÓN	% EJECUCION PMP MENSUAL
MARZO	024-2020	2	2020	DIRECCIÓN DE INTELIGENCIA PARA LA MOVILIDAD	31/03/2021	CERRADA	100%
MARZO	069-2020	1	2020	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	15/03/2021	CERRADA	100%
MARZO	111-2020	2	2020	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	30/03/2021	CERRADA	
MARZO	115-2020	2	2020	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	31/03/2021	CERRADA	
MARZO	057-2020	1	2020	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	31/03/2021	CERRADA	67%
MARZO	057-2020	2	2020	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	31/03/2021	CERRADA	
MARZO	085-2020	2	2020	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	30/03/2021	INCUMPLIDA	
MARZO	109-2020	1	2020	DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO	31/03/2021	CERRADA	100%
MARZO	041-2020	2	2020	SUBDIRECCIÓN DE PLANES DE MANEJO DE TRÁNSITO	12/03/2021	CERRADA	100%

Fuente: 06. Consolidado PMP junio 2021

En marzo el promedio de eficacia fue del 93%.

Mes	No. Hallazgo	No. Acción	VIGENCIA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO DE LA ACCIÓN	% EJECUCION PMP MENSUAL
ABRIL	110-2020	2	2020	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA / DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	30/04/2021	CERRADA	100%
ABRIL	001-2021	1	2021	OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD	30/04/2021	CERRADA	100%

Fuente: 06. Consolidado PMP junio 2021

En abril el promedio se mantuvo en el 100%.

Mes	No. Hallazgo	No. Acción	VIGENCIA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO DE LA ACCIÓN	% EJECUCION PMP MENSUAL
MAYO	009-2021	1	2021	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	30/05/2021	CERRADA	100%
MAYO	009-2021	2	2021	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	30/05/2021	CERRADA	
MAYO	020-2021	1	2021	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	30/05/2021	CERRADA	100%
MAYO	022-2021	1	2021	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	19/05/2021	CERRADA	

Fuente: 06. Consolidado PMP junio 2021

Para mayo el nivel de eficacia se mantiene en el 100%.

	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

Mes	No. Hallazgo	No. Acción	VIGENCIA	ÁREA RESPONSABLE	FECHA DE TERMINACIÓN	ESTADO DE LA ACCION	% EJECUCION PMP MENSUAL
JUNIO	110-2020	1	2020	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	30/06/2021	CERRADA	100%
JUNIO	112-2020	2	2020	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	30/06/2021	CERRADA	
JUNIO	113-2020	2	2020	DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	30/06/2021	CERRADA	
JUNIO	086-2020	1	2020	DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	30/06/2021	CERRADA	100%
JUNIO	034-2021	1	2021	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL	30/06/2021	CERRADA	100%
JUNIO	077-2020	1	2020	OFICINA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	30/06/2021	CERRADA	100%
JUNIO	68-2017	1	2017	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	30/06/2021	CERRADA	100%
JUNIO	022-2019	1	2019	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	30/06/2021	CERRADA	
JUNIO	024-2021	1	2021	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	30/06/2021	CERRADA	
JUNIO	025-2021	1	2021	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	30/06/2021	CERRADA	
JUNIO	111-2020	1	2020	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA / DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	30/06/2021	CERRADA	100%
JUNIO	114-2020	1	2020	SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA / DIRECCIÓN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	30/06/2021	CERRADA	
JUNIO	083-2020	1	2020	SUBDIRECCIÓN FINANCIERA	30/06/2021	CERRADA	100%
JUNIO	082-2020	6	2020	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN CORPORATIVA	30/06/2021	CERRADA	100%
JUNIO	082-2020	4	2020	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN DE LA MOVILIDAD	30/06/2021	INEFECTIVA	0%
JUNIO	082-2020	7	2020	SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN JURÍDICA	30/06/2021	CERRADA	100%
JUNIO	082-2020	3	2020	SUBSECRETARÍA DE POLÍTICA DE LA MOVILIDAD	30/06/2021	CERRADA	100%
JUNIO	082-2020	5	2020	SUBSECRETARÍA DE SERVICIOS A LA CIUDADANÍA	30/06/2021	INEFECTIVA	0%

Fuente: 06. Consolidado PMP junio 2021

En junio se evidencia un nivel de eficacia del 83% respecto a las acciones con vencimiento en ese periodo.

- No se viene dando cumplimiento integral a lo establecido en el Procedimiento para la Formulación y Seguimiento de Planes de Mejoramiento Código: PV01- PR01 Versión 4,0, en relación al lineamiento y/o política de operación de:
 - ✓ *Los planes de mejoramiento por proceso deben ser suscritos dentro de los diez (10) días hábiles posteriores al recibido del informe final de auditoría, evaluaciones o informes efectuados por la OCI o la segunda línea de defensa; el PMI se efectuará de acuerdo con los lineamientos impartidos por el ente de control.*

Tomando como referencia los planes formulados en el I Semestre de la vigencia 2021, los siguientes no se formularon dentro del término establecido en el procedimiento:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

MES FORMULACION PMP	PROCESO	ORIGEN	FECHA DEL HALLAZGO (INFORME DE AUDITORIA O SEGUIMIENTO)
MAYO	GESTIÓN ADMINISTRATIVA	VISITA DE SEGUIMIENTO SECRETARIA DISTRITAL DE AMBIENTE	08/04/2021
MAYO	COMUNICACIONES Y CULTURA PARA LA MOVILIDAD	SEGUIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN 2021	11/03/2021
MAYO	GESTIÓN JURÍDICA	SEGUIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN 2021	11/03/2021
MAYO	GESTIÓN DE TICS	SEGUIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN 2021	11/03/2021
MAYO	GESTIÓN DE TICS	SEGUIMIENTO LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO DE LA INFORMACIÓN 2021	11/03/2021
MAYO	GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	INFORME DE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE CUOTAS PARTES EN LA SDM	4/04/2021

Fuente: 06. Consolidado PMP junio 2021

- *Las reformulación y reprogramación de una acción del PMP no podrá ser superior a seis (06) meses del tiempo inicialmente definido y deberá solicitarse por lo menos con 10 (diez) días hábiles de anticipación a la fecha de cumplimiento.*

De la verificación realizada a los radicados recibidos en la OCI durante el periodo evaluado, se evidenciaron las siguientes solicitudes de reformulación o reprogramación:

RADICADO	FECHA DE LA SOLICITUD	ASUNTO	FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ACCIÓN	OPORTUNIDAD
OTIC 20211200084443	27/04/2021	Solicitud de reprogramación para la entrega de la acción 040 de 2020 del Plan de Mejoramiento por Procesos en referencia a la OTIC..	30/04/2021	Fuera de Términos
SA 20216120015743	29/01/2021	Reformulación Plan de Mejoramiento por Procesos Hallazgos 68-2017 y 022-2019	30/12/2020	Fuera de Términos
DTH 20216200046393	09/03/2021	Solicitud de reprogramación	31/03/2021	Dentro de los términos
SA 20216120051703	16/03/2021	Solicitud Reprogramación Hallazgo 110-20	30/03/2021	Dentro de los términos
DC 20215300046413	09/03/2021	Solicitud de reprogramación de acciones plan de mejoramiento por proceso - PMP	31/03/2021	Dentro de los términos
DAF	13/05/2021	Solicitud de reprogramación de	31/05/2021	Dentro de los

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. MOVILIDAD Secretaría de Movilidad	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN BAJO EL ESTÁNDAR MIPG	
	PROCESO DE CONTROL Y EVALUACIÓN A LA GESTIÓN	
	Informe de evaluación	
	Código: PV01-IN01-F07	Versión 1.0

20216100099523		acción en Plan de Mejoramiento		términos
DC	24/05/2021	Solicitud de reprogramación de acciones plan de mejoramiento por proceso - PMP	30/06/2021	Dentro de los términos
20215300107573				

Fuente: Cálculos Propios.

Conforme lo anterior se observa que el 29% de las solicitudes (2 de 7) se gestionaron fuera de los términos establecidos en el procedimiento.

- Se mantiene lo observado en seguimientos anteriores respecto a que se evidencian aún debilidades en los controles en la 1a. y 2a. línea de defensa, relacionadas con el no cumplimiento de los plazos establecidos, evidencias aportadas no suficientes o que no cumplen con los indicadores y metas establecidas, entre otras expuestas en las observaciones presentadas por el equipo auditor de la OCI en sus reportes mensuales, publicados en la web e intranet de la entidad y socializados a nivel directivo y enlaces de cada una de las Subsecretarías u Oficinas responsables de su ejecución.

Por lo anteriormente expuesto se recomienda a los líderes de los procesos y a los equipos operativos dar cumplimiento a la normatividad vigente en relación al cumplimiento de las acciones de mejora establecidos en los Planes de Mejoramiento de la entidad, tal como se establece en el literal e y k de la Ley 87 de 1993.

Nombre(s) y firma(s) auditor(es):  María Janneth Romero Martínez Auditor OCI	Nombre y firma del Jefe de la Oficina de Control Interno 26/07/2021  Diego Nairo Useche Rueda – DNUR Jefe Oficina de Control Interno - OCI Firmado por: Diego Nairo Useche Diego Nairo Useche Rueda Jefe Oficina de Control Interno
---	--